



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de julio de 2011.

Expediente S.R.O. N° 19313/08

RESCD-EXA N° 430/2011.

VISTO la RESCD-EXA N° 607/2010 mediante la cual se procedió a convalidar la Resolución N° 270/10 de la Sede Regional Orán, referida a la prórroga de la designación al Prof. Luis Gerardo Segovia; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Segovia, a fs. 151 de estos actuados, comunica la no aceptación de la prórroga acordada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 07/06/2011, aconseja *dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 607/2010, mediante la cual se prorrogó la designación Interina del Prof. Luis G. Segovia.*

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/06/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 607/2010, la cual convalidó la Resolución N° 270/10 de Sede Regional Orán, referida a la prórroga de la designación al Prof. Luis Gerardo Segovia, D.N.I. N° 20.644.135, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de diciembre de 2010 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS ELIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa